CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 6 de abril de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-00 I 788-0 I 6667.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.D. Marquesa de Pinares 3 (46120).

Final: C.D. Parador Nuevo (46181).

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,747.

Emplazamiento de la línea: C/ Marquesa de Pinares, C/ Cardero y

C/ Almendralejo en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en euros: 42.224,22.

Presupuesto en pesetas: 7.025.519.

Finalidad: Unión de alimentación en bucle el C.D. Hermanos Moreno con los C.D. Marquesa de Pinares y C.D. Parador Nuevo.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016667.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 6 de abril de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015741.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Líneas ligadas a CT. Los Caños I cuya ubicación se modifica (línea nudo Teran, línea C.T. Los Caños n.º 3, línea de CT. Los Caños n.º 2, legalizadas por Sepes).

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Puebla de Sancho Pérez.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,600.

Emplazamiento de la línea: Polígono industrial Los Caños, parcela B-1, 2, 3, 4 del T.M. de Puebla de Sancho Pérez.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número Relación de transformación 2 15,000 / 20,000 0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Puebla de Sancho Pérez. Polígono Industrial Los Caños, parcela B-1, 2, 3, 4 de Puebla de Sancho Pérez.

Presupuesto en euros: 69.814,30. Presupuesto en pesetas: 11.616.122.

Finalidad: Soterramiento de líneas aéreas y modificación de ubicación de C.T. Los Caños I.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015741.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y